

RESUMEN DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Visión de Conjunto

Appling Healthcare System ("AHS") se compromete a garantizar que la atención médica esté disponible para los residentes de nuestra comunidad que no puedan pagar la atención médica y que no tengan ningún seguro o seguro adecuado. La política de asistencia financiera de AHS existe para proporcionar a los pacientes elegibles una atención parcial o total, con descuento en el caso de atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria. Los pacientes que buscan asistencia financiera deben completar una solicitud para determinar si son elegibles.

Pacientes Elegibles y Cuidado

Los pacientes que viven en hogares con niveles de ingreso familiar que están entre 0-200% de las Pautas Federales de Pobreza son elegibles para recibir atención gratuita o con descuento para ciertos servicios. Además, en ciertos casos excepcionales, los pacientes con ingresos familiares que exceden el 200% de las Pautas Federales de Pobreza, donde el paciente es médicamente indigente o tiene circunstancias financieras inusuales, como una enfermedad severa o sufrió un accidente, se evalúan en función de su situación financiera. Los servicios elegibles incluyen atención de emergencia y otra atención médicamente necesaria, pero no incluyen atención médica electiva. A los pacientes elegibles no se les cobrará más que los montos generalmente facturados por el hospital por atención de emergencia o médicamente necesaria.

¿Dónde Puede Obtener una Copia Completa de la Política de Asistencia Financiera?

Puede obtener una copia completa de la política de asistencia financiera de AHS, así como las instrucciones de solicitud y solicitud para determinar la elegibilidad en línea en www.ahcs.org. También puede obtener una copia completa de la política y la solicitud de asistencia financiera de AHS en una copia impresa en la Oficina de Admisiones, la Oficina Comercial o el departamento de Asesoramiento Financiero. También puede llamar al (912) 367-9841, ext. 1278 para solicitar que se le envíe por correo una copia impresa.

¿Cómo Solicita Asistencia?

Puede solicitar asistencia conforme a la política de asistencia financiera utilizando la solicitud de política de asistencia financiera de AHS y proporcionando toda la documentación incluida en la solicitud de política de asistencia financiera de AHS. La aplicación está disponible en línea en www.ahcs.org o en una copia impresa llamando al (912) 367-9841, ext. 1278 o yendo al departamento de Asesoramiento Financiero. Si necesita asistencia financiera, complete la solicitud y devuélvala con la documentación de respaldo que figura en la solicitud a AHS en:

Appling Healthcare System
Atte: Financial Counseling
163 East Tollison Street
Baxley, GA 31513

¿Dónde puede obtener asistencia para completar su solicitud?

Para obtener asistencia para completar su solicitud de elegibilidad para la política de asistencia financiera, NMC brinda asistencia a través del Departamento de Asesoramiento Financiero para Appling Healthcare System. Puede comunicarse con Malorie Harvill en el departamento de asesoramiento financiero al (912) 367-9841, ext. 1278.